Tema: ***Vibración Sonora Espiritual***

– Explicación de *Madú Jess* –

Pregunta Estudiante: ¿En qué "momento", el Espíritu, toma la Vibración Sonora, dado que esta es una Vibración "Madre"?

Madú Jess: No toma la Vibración Sonora, lo que toma es su propio Sonido, la Vibración Sonora la posee en su propio Espíritu porque la recibe al "Nacer" de la Divinidad. La Vibración Sonora que se Proyecta en el Mundo no tiene relación con esto. La Vibración Sonora Nacida de Vibración "Madre", que se Proyecta en el Mundo, tiene en Sí todos los Sonidos, pero el Sonido Espiritual es "Algo" distinto, así como también es "Algo" distinto el Color Espiritual. Una Vibración es "Algo" complejo que tiene en Sí su Aspecto de Sonido y su Aspecto de Color, todo integrando el Conjunto Universal.

El Ser tiene su propia Vibración Sonora, pero es la Vibración con que "Nace" de la Divinidad que le pertenece a él por siempre; la Vibración Sonora que "Nace" de Vibración "Madre" es otra Vibración completamente distinta. La Vibración Sonora del Espíritu y la Vibración Sonora que se Proyecta en el Mundo son Vibraciones diferentes. Debemos tomar en cuenta que cada Vibración tiene, además, su propio Sonido también, pues todo lo que es Vibración de Vida es sumamente complejo.

Pregunta Estudiante: ¿Hay diferencia entre Vibración Sonora del Espíritu y Nota Espiritual?

Madú Jess: La Vibración Sonora del Espíritu será, luego, la Nota Espiritual que tendrá el Espíritu. Tengamos bien en claro que Vibración Sonora inherente al Espíritu y Vibración Sonora general son dos Aspectos diferentes.

Pregunta Estudiante: Dice el Mensaje: "Las Vibraciones correspondientes a las Experiencias que en su "momento" hemos realizado en ciertas especies vegetales y la Vibración de las "Chispas" que ahora están Experimentando en ellas es perfectamente armónica con nuestra propia Vibración Sonora, ya que para Experimentar en esas especies son necesarias determinadas Vi-

braciones Sonoras." La pregunta es: ¿Qué debemos entender por "determinadas Vibraciones Sonoras"?

Madú Jess: Quiere decir que para Experimentar en una especie vegetal son necesarias determinadas Vibraciones; para otras especies son necesarias otras Vibraciones. Para que las "Chispas" Divinas puedan Experimentar, deben tener una Vibración determinada que armonice con las Vibraciones en esa especie. En consecuencia, en una especie Experimentan las "Chispas" que tienen una Vibración determinada y las "Chispas" que tienen otras Vibraciones Experimentan en otra especie. Cuando un Ser, ahora humano, ha Experimentado, en su "momento", en determinadas especies, las "Chispas" que ahora están Experimentando en ellas tienen Vibración Sonora afín con la de ese Ser.

Pregunta de Madú Jess: ¿Quién recuerda por qué dice el Mensaje "de determinadas especies vegetales de las cuales "provienen", entre comillas, esas que actualmente tenéis en vuestro Planeta"?

Estudiante: Porque no pudo haberse realizado en nuestro Planeta sino en otro Planeta, y esas especies son correlativas, es decir, que han derivado, de alguna manera, hasta llegar a este "momento" y a este Planeta, a manifestarse en determinadas "formas".

Madú Jess: Muy bien, porque a nosotros no nos correspondió Experimentar en vegetales en este Planeta; a nosotros nos correspondió hacerlo en otro Planeta. Nosotros estamos aquí como humanos, la Experiencia en vegetales la realizamos en otros Planetas, que ahora deben estar más avanzados que este, sin duda, en los cuales las especies vegetales tienen correlación con las especies de la Tierra, en sentido "descendente", pero es una misma Línea vegetal; podrá tener otra "forma", podrá tener otro color, de acuerdo con el medio, pero "provienen" de esa Línea.

La Vibración de esos vegetales es una Vibración de Conjunto, la Vibración que le corresponde a la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona, con minúscula, que constituye esas "formas" vegetales; el Conjunto Vibratorio que constituye esas "formas" vegetales tiene una Vibración determinada, esa Vibración tiene un Sonido determinado y, como dijimos antes, todas las Vibraciones tienen su Sonido; por lo tanto, para que las "Chispas" Experimenten en esas especies, es necesario que su propio Sonido sea armónico con ese Sonido, para que el Sonido Espiritual de la "Chispa" con el Sonido del Conjunto Vibratorio que constituyen las "formas" esté en armonía. Por eso dice el Mensaje que las "Chis-

pas" que están Experimentando en esas especies tienen Vibración Sonora armónica con la Vibración Sonora nuestra. De este Conocimiento podemos deducir la causa de la emoción y el Amor que sentimos por algunas plantas; aunque Amemos a todas las plantas, hay algunas que nos conmueven.

Pregunta Estudiante: ¿Esa Vibración afín es la que hace que la "Chispa" Divina Experimente en las plantas en un "punto" Evolutivo correspondiente a esa "Chispa"?

Madú Jess: Como las "Chispas" tienen que Experimentar en el Reino Vegetal una y otra vez, habrá siempre Conjuntos Vibratorios, o sea "formas" vegetales, que sean armónicos con las "Chispas"; la Experiencia de las "Chispas" en el Reino Vegetal no significa Progreso porque la "forma" sea más avanzada, pues la "forma" es "forma" siempre; las diferentes "formas" son, para las "Chispas", Experiencias que deben ir desarrollando en las especies; ello está Regido por la Ley.

Como dijimos debe existir Sonido armónico entre ambas partes; la evolución de la "forma" no significa Evolución de Progreso, significa nada más que la evolución de la "forma" en sí. Las "Chispas" Divinas Experimentan en grupos y no necesitan utilizar la "forma" vegetal al igual que el "Soplo Espiritual", que Experimenta individualmente, necesita una "forma" animal y va utilizando "formas" cada vez más evolucionadas porque le presentan más oportunidades de Expresarse y poder seguir un proceso de Progreso, pero la planta no porque, repetimos, las "Chispas" Divinas Experimentan en Grupo y la Ley, a través de las Mentes Superiores que Guían su Evolución, las llevan a Experimentar en todas y cada una de las especies necesarias y, como las Experiencias obtenidas son luego trasmitidas al Alma Grupal, todas las "Chispas" adquieren el total de las Experiencias necesarias.

Pregunta Estudiante: ¿Entonces puede Experimentar en una planta muy desarrollada o en un pastito?

Madú Jess: Depende de las oportunidades que presente cada "forma", la "forma" que es un pastito puede presentar menos oportunidades de Acción a las "Chispas". Recordemos que ya hemos estudiado en Años anteriores que, además de la Experiencia en sí, las "Chispas" que están Experimentando en los vegetales desarrollan una Acción ignorada, una Acción de Bien hacia la Humanidad, lógicamente inconsciente, Regida por las Mentes Superiores. Por lo tanto, depende de la Acción que le permita a la "Chispa" y, no porque sea más Evolucionada sino por su propio proceso de Evolución, la "Chispa" comenzará a Experimentar prime-

ramente en las “formas” que le den menos Trabajo y después por las que le van presentando más oportunidades; siempre son Experiencias y Acción de Conjunto.

Como esa Acción se realiza en Grupos de “Chispas” y en los Grupos de “Chispas”, como en todos los Grupos Espirituales, existe una Escala Jerárquica, si eso fuera necesario para actividad de Progreso no podría realizarse en Grupo, porque en los Grupos hay siempre unas “Chispas” que están más avanzadas que otras, que son las que estarían bien “ubicadas” mientras que otras “Chispas” no estarían bien “ubicadas”. No hay relación entre el proceso de evolución, con minúscula, de la “forma” con la Evolución de la “Chispa” sino que se trata, únicamente, de las oportunidades que la Ley les presenta para que vayan adquiriendo las Experiencias que les corresponden, a la vez que realizan el Trabajo inconsciente de Bien para la Humanidad.

Pregunta Estudiante: El Mensaje nos dice: “No tratéis de aplicar esta Enseñanza en la relación humana”; ¿cómo debemos entenderlo?

Madú Jess: Que, si sentimos “rechazo” por un Ser no debemos pensar: “no tiene la Vibración Sonora armónica con la mía, así que debo alejarme de él”; no; nada de eso, y menos en los Grupos Misioneros. El Mensaje nos explica por qué podemos sentir “rechazo”, pero no para que nosotros nos convirtamos en Jueces y decidamos lo que debemos hacer. Nosotros no podemos “rechazar” a nadie ni tampoco ir acercándonos demasiado a nadie; no debemos ceder a esos impulsos, por el contrario, debemos obrar con Amor hacia todos. Si por una persona que está a nuestro lado por razones que ignoramos, sentimos “rechazo”, no debemos eludirla ni separarla de nosotros.

Sabemos que la Ley del Karma trata de unir a Seres que en otra encarnación se han separado; por lo tanto, tal vez nos acerca a Seres con los cuales hemos estado muy distanciados por rencores o por otras causas y ahora nos reúne, en una forma u otra, para que lleguemos a Amarnos. Sabiendo que todo es Espiritual, debemos pensar: “Si a este Ser yo lo ‘rechazo’ es porque algo le habré hecho en algún “momento” y ahora trataré de Ayudarlo, o si es que él me ha hecho algo, por el Conocimiento que he recibido sé que debo comprenderlo y darle Amor para Ayudarle a que encuentre el Camino”.

Pregunta Estudiante: En un Grupo en el que haya un Ser que no está en la Vibración Sonora armónica, ¿se puede llegar a sentir el Sonido?

Madú Jess: Si hay un Ser que no está en armonía con la Vibración Sonora del Grupo, las circunstancias lo retiran, o bien si el Ser, a pesar de no estar en armonía con la Vibración Sonora del Grupo, siente Verdadero Amor y es rodeado de Verdadero Amor, dado que el Amor, tal como dice el Mensaje, es la única Vibración que puede modificar los efectos de la Ley sin interferirla, el Amor puede suplir esa necesidad que impone la Ley de Armonía y hacer que las Tareas Espirituales se puedan desarrollar correctamente sin ninguna interferencia, aun cuando la Vibración Sonora de algunos de los Seres que constituyen el Grupo no esté en la Armonía del Acorde. Puede, también, sentirse el reflejo del Sonido de ese Ser como una sensación y si se nos permite sentirlo es para que se le ayude; nuestro deber es ayudarle a que se integre al Grupo. Si a pesar de nuestra ayuda no lo logra será porque, por Ley, no le corresponde o porque él no ha hecho ningún esfuerzo para ello.

Pregunta Estudiante: La desarmonía que existe en este Mundo está en relación directa con los individuos, ¿por qué la Ley les da la oportunidad de encarnar en este Mundo?

Madú Jess: Debemos tener en cuenta que la encarnación está Regida por la Ley y, en un Mundo como el nuestro, muchísimos de los Seres que encarnan es porque deben reparar errores y saldar deudas con la Ley. Como hay muchos Seres encarnados cuya Vibración Sonora está en un mismo "punto" y como sabemos que la Vibración Sonora involuciona en el Tono, en el proceso de la Evolución del Ser, si el Ser no va Evolucionando en la medida que debería Evolucionar, en el Mundo no se produce el Acorde Armónico que significarían Grupos que producen un Acorde Sonoro que armoniza con los otros Acordes Sonoros, en toda la Escala Espiritual, lo que transformaría a la Humanidad.

La Armonía se logra por Grupos, el Sonido Espiritual tiene Armonía por Grupos, no es que el Sonido de un Ser debe armonizar con el Sonido de toda la Humanidad sino que el Sonido Espiritual de un Ser debe armonizar con el Sonido Espiritual de muchos otros Seres que conforman un Grupo, pero ese Grupo debe tener una resultante de Acorde armónico; en muchos Grupos hay alguna desarmonía, pero no resultan acordes en que haya desarmonía total.

La Humanidad es un Grupo que está constituido por muchísimos Grupos; unos Grupos más grandes y otros Grupos más pequeños; si en cada uno de esos Grupos existe desarmonía, no puede producirse un Acorde general armónico. Si a un Ser que no está en armonía con un Grupo por su propia Vibración, la Ley lo acercó, es no solamente porque debe jugar el Sonido sino que existen

muchos otros factores que juegan en el acercamiento de un Ser a un Grupo. El Amor Ayuda a que la Vibración de ese Ser no interfiera en las Tareas que deben realizarse en el Grupo, no lo cambia en absoluto, pero rodeado de Amor, la disonancia que podría establecer su Sonido Espiritual en relación a la armonía del Sonido general, desaparece, se equilibra, digamos.

Pregunta Estudiante: El Mensaje dice que el Tono va cambiando, ¿se hace más grave?

Madú Jess: Cuando el Ser Involuciona se hace más grave, después más agudo. Los Grupos deben tener su Acorde de un Tono determinado que es la resultante armónica de todas las Vibraciones que lo constituyen. En Grupos de menor Evolución hay un Tono determinado, en Grupos de mayor Evolución otro Tono determinado.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Sonora de la Naturaleza viene a ser la Vibración Sonora que "Nace" de Vibración "Madre"?

Madú Jess: Sí; la Vida no Evolucionante la toma.

Pregunta Estudiante: ¿Qué diferencia existe entre Nota y Sonido?

Madú Jess: Se "Nace" con un Sonido-Nota, que viene a ser una Nota en el Concierto Universal; luego, el Sonido general del Ser producido por el Conjunto de los Sonidos de todas sus Vibraciones, es un Sonido determinado que combina con su Nota, pero ese Sonido de Conjunto no es el que puede escuchar el Ser en estado de sueño cuando se aproxima la hora de su desencarnación, lo que escucha es su Nota, la Nota propia del Espíritu desde que "Nace".

El Sonido general del Ser, en el cual se destaca su propia Nota, es el Sonido que se va constituyendo a medida que el Ser va Evolucionando, que sus Vibraciones van adquiriendo determinado Sonido y van constituyendo un Sonido Conjunto. Cada Vibración Espiritual tiene su propio Sonido y el Conjunto de esas Vibraciones del Ser constituye el Sonido del Ser en el cual está, netamente diferenciada, su Nota, que le acompaña desde que "Nace"

Pregunta Estudiante: ¿Esa Nota es predominante?

Madú Jess: Depende; es predominante cuando debe destacarse, pero si no, no lo es. En el Aspecto Espiritual no podemos formarnos conceptos basándonos en la expresión musical, que es vibración sonora física, porque las cualidades de la expresión de la vibración sonora física, la música es una vibración

sonora física, son muy diferentes de las cualidades que puede tener la Expresión de las Vibraciones Sonoras Espirituales. Nosotros, humanamente, podemos establecer reglas para la expresión musical del sonido como música, pero no podemos establecerlas en la Expresión del Sonido Espiritual, porque nuestra mente no podría concebirlas.

Es imposible para nuestra mente captar el "Movimiento" de lo inconmensurable constituido por innúmeras Vibraciones que obedecen todas a la Ley; la Ley se Expresa en diferente forma en cada caso, de acuerdo con las circunstancias y de acuerdo con la necesidad; concebir o establecer Reglas que lo determinen, que nos permitieran decir cómo es, es absolutamente imposible.

El Ser está en condiciones de poder comprenderlo estando en el Espacio y en un "Punto" Evolutivo ya Superior, porque entonces, sin necesidad de recurrir a Reglas, se entiende y se capta, por Sensación, sin posibilidad de error.